

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
RED DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (RDDNN) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SMDIFH-DAP- 01
MEDIANTE PLÁTICAS Y CAMPAÑAS QUE DIRIGE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LAS DIVERSAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, SE DAN A CONOCER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"				
	ARTICULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
	ARTÍCULOS 132 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES TENGAN INTERÉS EN TENER CONOCIMIENTOS EN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SER NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE DE ENTRE 10 Y 17 AÑOS DE EDAD QUE RADICUEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA POR ESCRITO	NO	NO	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.  MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					

NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN SOLICITAR PLÁTICAS Y CAMPAÑAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA RESPECTIVA, DEBE ESTABLECERSE POR ESCRITO LA SOLICITUD.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		01 DÍA							
<b>COSTO:</b>		GRATUITO		NO APLICA					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		NO APLICA							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		NO APLICA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		OTORGAR LAS PLÁTICAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA QUE LO SOLICITE							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>		NO APLICA							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN				<b>NO. INT. Y EXT.:</b> 66			
<b>COLONIA:</b>		HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO		<b>MUNICIPIO:</b>		HUIXQUILUCAN			
<b>C.P.:</b> 52760		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.					
<b>LADA:</b> 55		<b>TELÉFONOS:</b> 16675078		<b>EXTS.:</b> N/A		<b>FAX:</b> N/A		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> trabajosocial.dif2019@maill.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>		NO APLICA							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		NO APLICA							
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> NO APLICA				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		NO APLICA	
<b>COLONIA:</b>		NO APLICA		<b>MUNICIPIO:</b>		NO APLICA			

C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY UNA CANTIDAD LÍMITE DE DIFUSORES LOCALES?				
RESPUESTA:	TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE LO DESEEN PUEDEN SER CAPACITADOS PARA SER DIFUSORES LOCALES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO FUNGE UN MENOR COMO DIFUSOR MUNICIPAL?				
RESPUESTA:	EL CAMBIO DE DIFUSOR SE REALIZA ANUALMENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN DÓNDE SE DEBERÁN DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?				
RESPUESTA:	PRINCIPALMENTE EN EL PLANTEL EDUCATIVO DONDE ESTUDIE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					
<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR</b> DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ</b> DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><b>03 DE JUNIO DEL 2024</b></p>	